

RESOLUCIÓN N° 193/2013

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Lic. Alejandra Marconi en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Principios y Estructura de la Economía, presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 3/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, se aprobó el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna para la asignatura mencionada, figurando en el orden de merito para el cargo de Profesor Ayudante B DS, la Lic. Alejandra Marconi;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 12° de la Ordenanza HCD N° 396 (Texto Ordenado);

Que la Secretaria de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria esta dada por la licencia otorgada a la Mgter. Gabriela Galassi; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Principios y Estructura de la Economía, en un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, a la Lic. Alejandra Marconi (DNI N° 33.320.419), con retroactividad al 1 de abril del corriente hasta el 31 de marzo de 2014 y mientras dure la licencia concedida a la Lic. Galassi.

Art. 2°.- La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

IV



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas